

## Observaciones

### Requisito

Es necesaria una cuenta de correo electrónico corporativo que identifique unívocamente a la persona asistente al curso. No admitiremos cuentas de correo compartidas o asignadas a un puesto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 apartado d) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados. Todo ello en cumplimiento del principio de exactitud.

### Contacto

[prestakuntza@ivap.eus](mailto:prestakuntza@ivap.eus)

### Ámbito

Acción formativa derivada del convenio de colaboración entre EUDEL e IVAP.